



Los LIBDEMS saludan El Día de las Glorias del Ejército de Chile

Cultura, 23/09/2011



Estimado sr. Comandante en Jefe del Ejército de Chile General Juan Miguel Fuente-Alba : Junto con saludarle muy cordialmente, me permito dirigirme a Ud., con el propósito de enviarle de mi parte, y de parte de Los Liberales Demócratas de Chile, un afectuoso abrazo y un amable recuerdo para su distinguida persona, El Alto Mando, El Cuerpo de Generales, Los Oficiales, Suboficiales, Soldados, y por intermedio de ellos, a toda La Gran y Querida Familia Militar de Chile; con motivo de la Celebración Oficial del "Día de Las Glorias del Ejército", hecha en la jornada del pasado día 19 septiembre de 2011. Como un pequeño, pero de todo corazón obsequio cultural para Ud. y El Primer Instituto Armado de nuestro País, Formador de La Nación y El Estado de Chile, deseo compartir un fragmento del texto clásico de La Historia de Chile perteneciente al Padre de la Patria, Comandante en Jefe del

Ejército, y Director Supremo; me refiero al Libertador General don Bernardo O'higgins Riquelme, denominado "Declaración de La Independencia de Chile", signado por el Héroe Nacional el día 12 de febrero de 1818 en la ciudad de Concepción, y el cual inmortaliza para la posteridad el imperecedero trance histórico por el que nuestro Chile nació a la vida pública hace ya dos siglos : " (...) La Revolución del 18 de septiembre de 1810, fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos Altos Destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza : Sus habitantes han probado desde entonces La Energía y Firmeza de su Voluntad, mostrando las vicisitudes de una Gran Guerra en que El Gobierno Español ha querido hacer ver que su política con respecto a La América, sobreviviría el transtorno de todos los abusos. Este último desengaño, les ha inspirado naturalmente La Resolución de separarse para siempre de La Monarquía Española, y proclamar su Independencia a la Faz del Mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de La Guerra la convocación de un Congreso Nacional que sancione El Voto Público, hemos mandado abrir un gran registro en que todos Los Ciudadanos del Estado sufraguen por si mismos Libre y Espontáneamente por la necesidad urgente de que El Gobierno declare en el día La Independencia, o por la dilación negativa : Y habiendo resultado que La Universalidad de Los Ciudadanos está irrevocablemente decidida por La Afirmativa de aquella proposición, hemos tenido a bien, en ejercicio del Poder Extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado Los Pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber a La Gran Confederación del Género Humano, que El Territorio Continental de Chile, y sus Islas Adyacentes, forman de Hecho y por Derecho; un Estado Libre, Independiente, y Soberano, y quedan para siempre separados de La Monarquía de España, con Plena Aptitud de adoptar La Forma de Gobierno que más convenga a sus Intereses (...)" . Concepción, 1 enero 1818 . Firmado por : O'higgins, Zañartu, Villegas, Zenteno. Los LIBDEMS de Chile nos sumamos muy respetuosamente a los legítimos sentimientos de alegría y felicidad de los miembros del Ejército de Chile por esta notable efeméride histórica chilena y americana. Nuestras más sinceras felicitaciones para El Ejército de Chile en esta fecha tan trascendental para su acontecer como el Primer Integrante de Las Fuerzas Armadas de Chile. Sin otro particular, respetuosamente digo. Fraternalmente, su amigo y servidor. Rodrigo Alejandro Avila Lorca. Secretario de Los Liberales Demócratas de Chile. www.libdem.cl "Ser Más Que Parecer". "O Morir Con Gloria, O Vivir Con Honor" : El Libertador de Chile General Bernardo O'higgins Riquelme.